

Al contestar cite este número



Radicado No:
202153001000010203

Mocoa, 2021-06-24

Señores
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES
Mocoa - Putumayo

ASUNTO: PUBLICACION EDICTO EMPLAZATORIO

Cordial Saludo:

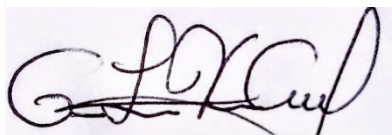
Cita y emplaza al señor: ARBEY ANTONIO AGUDELO TELLEZ, con cedula de ciudadanía número 4.403.947, el citado en calidad de padre de la adolescente YULIANA SOFIA AGUDELO TELLEZ, con el fin de notificarle el auto de apertura de fecha 16 de junio de 2021, por medio del cual se ordenó aperturar proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado a favor de la adolescente citada, para lo cual se le concede el termino de 10 días para que se haga presente ante la defensoría de familia del Centro Zonal ICBF Mocoa-Putumayo, ubicado en la avenida San Francisco calle 14 número 9-100-telefono 4295037 o a la línea gratuita número 018000918080 , de no asistir se entenderá surtida la notificación.

la presente citación se hace de acuerdo a lo estipulado en el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Articulo 293 del código general del proceso.

Ubicación de la adolescente en el hogar materno, ubicado en la vereda Pedregosa del municipio de Mocoa-Putumayo.

Cordialmente,



GLADIS LUCIA VILLARREAL CORAL
Defensora de Familia (Supernumeraria)
ICBF CZ Mocoa - Regional Putumayo



EDICTO EMPLAZATORIO

(23 de junio de 2021)

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

REGIONAL PUTUMAYO

CENTRO ZONAL ICBF MOCOA

Por orden de la Defensoría de Familia del Centro Zonal ICBF Sibundoy-Putumayo

CITA Y EMPLAZA

AL SEÑOR: ARBEY ANTONIO AGUDELO TELLEZ, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 4.403.947, EL CITADO EN CALIDAD DE PADRE DE LA ADOLESCENTE YULIANA SOFIA AGUDELO TELLEZ, CON EL FIN DE NOTIFICARLE EL AUTO DE APERTURA DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENO APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ADELANTADO A FAVOR DE LA ADOLESCENTE CITADA, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 10 DIAS PARA QUE SE HAGA PRESENTE ANTE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL ICBF MOCOA-PUTUMAYO, UBICADO EN LA AVENIDA SAN FRANCISCO CALLE 14 NÚMERO 9-100-TELEFONO 4295037 O A LA LINEA GRATUITA NUMERO 018000918080 , DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN.

LA PRESENTE CITACIÓN SE HACE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 5 DE LA LEY 1878 DE 2018.

ARTICULO 293 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

UBICACIÓN DE LA ADOLESCENTE EN EL HOGAR MATERNO, UBICADO EN LA VEREDA PEDREGOZA DEL MUNICIPIO DE MOCOA-PUTUMAYO.

GLADYS LUCIA VILLARREAL CORAL
DEFENSORA DE FAMILIA ICBF CZ MOCOA
(supernumeraria)

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fijado el: 24 de junio de 2021

Desfijar el: 1 de julio de 2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones